

CAPÍTULO 1:
EL ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO: SU CARÁCTER Y FUNCIÓN.

CAPÍTULO 1: EL ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO: SU CARÁCTER Y FUNCIÓN.

Apartado 1. Objeto y contenido.

No es misión, en este apartado, delimitar con carácter dogmático la importancia jurídica y efectiva de los Estudios Económico-Financieros ni de explicar las consecuencias de su aplicación y cumplimiento. Únicamente nos limitaremos, en este epígrafe, a realizar un muy breve comentario sobre el significado de esta figura documental dentro del Plan General de Ordenación Urbana y cuál es la misión que se le encomienda en el mismo.

En el propio "Reglamento de Planeamiento" para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1.978, de 23 de junio, se va perfilando a través de los distintos artículos la necesidad de: "establecer el programa de desarrollo y ejecución de la ordenación urbanística y señalamiento del límite temporal al que han de entenderse referidas al conjunto de sus previsiones..." (artículo 15.1 del Reglamento).

En el artículo 19. c) del mismo Reglamento se habla, también, de la: "Programación bietápica de cuatro años del desarrollo del Plan en orden a coordinar las actuaciones e inversiones públicas y privadas de acuerdo con los planes y programas..."

Posteriormente, el artículo 23.3 dice: "cada cuatro años el Ayuntamiento revisará las determinaciones del Programa y, en su caso, ampliará en otros cuatro el límite temporal que abarquen sus previsiones, de acuerdo con los criterios y el contenido.... Si como consecuencia de esta revisión fuera preciso alterar la extensión del suelo urbanizable programado, se procederá a modificar o, en su caso, revisar las determinaciones del Plan General en los términos establecidos para la formación de los Planes".

Artículos que deberán entenderse respecto a las inversiones no así a la propia programación del suelo urbanizable toda vez que en virtud de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones, prescinde de imponer a los particulares un sistema de actuaciones programadas por la Administración. Así, en el Plan, se han fijado plazos máximos para llevar a cabo el inicio del desarrollo de cada sector desvinculando a su programación en cuatrienios.

El Programa de Actuación, como puede comprobarse por el articulado anterior, se vincula al horizonte temporal del Plan, que a su vez aparece como elemento previo al Estudio Económico y Financiero aunque se complementa con él, ya que se enlazan las disposiciones y previsiones del Programa de Actuación a las posibilidades económico-financieras del estudio en cuestión.

Por último, del artículo 42 y de su adecuación a la Ley 6/1998, las funciones y contenido del Estudio Económico-Financiero serán:

1) La evaluación económica de la ejecución de las obras de urbanización correspondientes a la estructura general y orgánica del territorio definida en el artículo 19.1. b) del presente Reglamento y a la implantación de los servicios,

incluidos ambos en los desarrollos correspondientes al suelo urbanizable programado.

2) La misma evaluación referida a las actuaciones que, en su caso, se hayan previsto desarrollar en suelo urbano.

3) La determinación del carácter, público o privado, de las inversiones a realizar para la ejecución de las Previsiones del Plan General, expresadas en los apartados anteriores, con suficiente especificación de las obras y servicios que se atribuyen al sector público y privado, e indicación, en el primer caso, de los Organismos o Entidades públicas que asumen el importe de la inversión.

A pesar de que el Estudio Económico-Financiero es un documento orientativo, y no vinculante, y que es un documento ex-post (ajeno al diseño del Programa de Actuación), siempre surge un equilibrio entre inversiones previstas y disponibilidad de recursos financieros.

Al margen de los aspectos formales de los Estudios Económico-Financieros el riesgo que conllevan es muy acusado ya que todo aquello que significa "previsión a futuro" suele considerarse bastante aventurado en cuanto a la obtención de los resultados que se esperan en el horizonte de análisis. Por todo ello, la razón básica del Estudio Económico-Financiero es confirmar teóricamente que aquello que se pretende realizar en el capítulo inversor dentro del P.G.O.U. es posible realizarlo en un marco ya definido de previsiones presupuestarias.

Las realidades, de forma bastante contundente, confirman las grandes diferencias entre las previsiones y los datos que se generan realmente. El ejemplo de Vitoria-Gasteiz, en relación al Programa de Actuación elaborado en 1.990, así lo confirma, donde los datos presupuestarios previstos se desviaron notablemente, así como las propias estimaciones de ejecución del Plan en sus diversos capítulos de inversión.

Apartado 2. El Estudio Económico-Financiero como instrumento de previsión y ajuste

Siguiendo cronológicamente con el trabajo a realizar, referido al análisis de la actividad económica y financiera en sí, se va a elaborar un análisis que no se separe excesivamente al realizado en 1.990, en cuanto a la estructura formal, con el fin de poder configurar criterios comparativos más eficaces.

Esperemos que el cumplimiento de las previsiones aquí emanadas se ajuste de forma más adecuada a las realidades.

El mayor riesgo que se corre a la hora de elaborar un estudio económico-financiero, es que sus predicciones se hacen para un horizonte de 8 años. El hacer en sí las predicciones no entraña más problema que la toma de decisión y, sobre todo, partir de un punto que defina, con cierta garantía, que lo que se vaya a estimar tenga una base de análisis fuerte. Sin embargo los riesgos son muy amplios, ya que los presupuestos, generalmente, suelen modificarse bastante al estar sujetos a decisiones de carácter político que condicionan gravemente, en muchas ocasiones, las correctas intenciones que desde el punto de vista técnico se vierten.

1. Análisis de los ingresos y gastos.

El punto de partida comienza tomando como referencia el análisis que se hacía en la fase de Información de la presente revisión del P.G.O.U. de Vitoria-Gasteiz. En primer lugar se hará una revisión complementada, lo más actualizada posible, con los datos que se vertían en aquellos documentos para que, de esta forma, la información inicial pueda ser lo más veraz y, en definitiva, dotar al análisis de instrumentos con mayores garantías de verosimilitud.

A nivel de aclaración, para el análisis retrospectivo (histórico) y complementario de los presupuestos, tomaremos como datos los referidos a los "Derechos Liquidados", es decir, las cantidades realmente devengadas en cada año.

En el cuadro que se presenta a continuación puede comprobarse cómo ha sido la evolución presupuestaria del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en los últimos años.

EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS LIQUIDADOS DEL
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
(En millones de ptas.)

AÑOS	INGRESOS		GASTOS	
	DERECHOS LIQUIDADOS	CRECIMIENTO S/AÑO ANTERIOR (%)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRECIMIENTO S/AÑO ANTERIOR (%)
1.988	10.134	-	9.816	-
1.989	14.203	40,1	13.657	39,1
1.990	15.584	9,7	16.261	19,1
1.991	17.864	14,6	17.357	6,7
1.992	20.148	12,8	16.896	-2,6
1.993	21.170	5,1	17.928	6,1
1.994	24.195	14,3	22.318	24,5
1.995	28.102	16,1	25.440	14,0
1.996	26.778	-4,7	25.561	0,5
1.997	28.991	8,3	26.381	3,2

Fuente: Elaboración propia en base a los datos facilitados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Como puede comprobarse en el cuadro, la evolución ha sido muy irregular entre los diversos años, tanto en Ingresos como en Gastos, sin una pauta de comportamiento estable más que un crecimiento generalizado para cada año. Para todo el período, el crecimiento medio interanual ha sido del 12,4% en Ingresos y 11,6% en Gastos. En general, los Ingresos se han mantenido, casi todos los años, por encima de los Gastos.

No obstante lo anterior, es significativo cómo el crecimiento medio interanual de los Gastos en los cinco últimos años ha sido del 10,1%, mientras que en los Ingresos ha sido del 8,2%.

Para poder determinar mejor las tasas de variación anual real de los Presupuestos, en los cuadros adjuntos se presentan los datos en pesetas corrientes y en pesetas del año 1.988; con ello se consigue reflejar el valor real de los Presupuestos y las tasas de variación real para cada año.

Los crecimientos en pesetas constantes son más modestos, ya que al descontar el efecto de la inflación se presenta el crecimiento real.

TASAS DE VARIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES INGRESOS
(Millones de Ptas.)

AÑOS	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL (En Ptas. de 1.988)	TASA DE VARIACIÓN REAL
1.988	10.134	10.134	-
1.989	14.203	13.299	31,2
1.990	15.584	13.676	2,8
1.991	17.864	14.804	8,2
1.992	20.148	15.765	6,5
1.993	21.170	15.836	0,4
1.994	24.195	17.354	9,6
1.995	28.102	19.325	11,4
1.996	26.778	17.798	-7,9
1.997	28.991	18.884	6,3

Fuente: Elaboración propia.

AÑOS	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL (En Ptas. de 1.988)	TASA DE VARIACIÓN REAL
1.988	9.816	9.816	-
1.989	13.657	12.787	30,3
1.990	16.261	14.270	11,6
1.991	17.357	14.383	0,8
1.992	16.896	13.221	-8,1
1.993	17.928	13.471	1,9
1.994	22.318	16.008	18,8
1.995	25.440	17.494	9,3
1.996	25.561	17.022	-2,7
1.997	26.381	17.396	2,2

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se demuestra en los cuadros, y referidos a los Gastos, en los años 1991-92 y 93 los crecimientos han sido mucho menores, habiéndose producido un decrecimiento real de más del 8% en los Gastos del año 1992 y del 2,7% en 1996. Por lo que respecta a los Ingresos, también en 1996 se produjo un descenso en los mismos de un 7,9%.

Otro de los elementos de análisis nos lo proporciona el dato presupuestario que presenta el ratio ptas./habitante. En el cuadro siguiente se observa cómo se ha pasado de casi 50.000 ptas. en 1988 hasta 136.476 ptas. en 1997. El crecimiento medio ha sido del 11,9%, muy semejante al crecimiento presupuestario en el mismo periodo, que ha sido del 12,4%, manifestándose el crecimiento real de la población de Vitoria-Gasteiz.

Efectuando el análisis en pesetas constantes de 1988 el crecimiento se sitúa en el 8,9%, aunque se observa cómo en 1993 y 1996 se produjeron decrecimientos del 2,6% y 6,8 respectivamente.

PRESUPUESTO: PTAS./HABITANTE

AÑOS	PESETAS CORRIENTES	PESETAS (CONSTANTES 1988)
1988	49.617	49.617
1989	68.711	64.338
1990	74.383	65.276
1991	86.671	71.825
1992	97.752	76.487
1993	99.589	74.497
1994	112.569	80.741
1995	130.746	89.911
1996	126.058	83.797
1997	136.476	88.741

Fuente: Elaboración propia.

Estos datos globales sobre la evolución general de los Presupuestos facilitan la posibilidad de realizar el análisis presupuestario en sí, a través de la evolución, por Capítulos, de los Ingresos y los Gastos que se presentan en los cuadros siguientes.

La observación por Capítulos, en el caso de los Ingresos Liquidados, presenta las siguientes características:

- a) Los aumentos más importantes, en el período 1990-97, se han producido en los Capítulos relativos a los Ingresos de Capital, concretamente a la Enajenación de Inversiones Reales, debido a la inclusión del P.M.S. (Patrimonio Municipal del Suelo), que antes se llevaba extrapresupuestariamente. Este Capítulo VI ha crecido interanualmente un 23,5% en el período analizado.
- b) Por lo que se refiere a la Imposición Autónoma, es decir los Capítulos I, II y III, aunque sí se ha producido un crecimiento sostenido y regular, éste ha sido menor que el global del Presupuesto.
- c) El Capítulo IV, (Transferencias Corrientes), sigue siendo el más influyente dentro de la participación presupuestaria ya que se sitúa casi en el 48% del total.

Por lo que respecta a los Gastos Liquidados, se observan, en principio, las siguientes consideraciones relevantes:

- a) En una primera reflexión parece que el crecimiento de los Gastos se hubiera producido de forma más armónica que los Ingresos, ya que las diferencias entre Capítulos son menos explícitas.
- b) Al igual que ocurre con los Ingresos, los Capítulos de Gastos de mayor entidad son quienes han tenido un comportamiento más moderado y regular.
- c) El Capítulo VI, Inversiones Reales, es quien ha mantenido el comportamiento más irregular de todos, con continuos crecimientos y disminuciones. Entre otras

causas, ello puede ser achacado al criterio de "residual" que en muchas ocasiones se otorga a este Capítulo, ya que depende del Ahorro Neto que se genera entre Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes y del endeudamiento que pueda y quiera permitirse el Ayuntamiento, de ahí su carácter menos previsible.

d) Por último, y a pesar de que se hará un análisis específico, es interesante comentar la escasa entidad que tienen los Capítulos que forman la Carga Financiera del Ayuntamiento, como son el III y el IX, que para el año 1997 no suponen más del 1,8% del Presupuesto total, habiendo llegado a ser de algo menos del 7% en el momento de mayor endeudamiento.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS LIQUIDADOS POR CAPÍTULO

(En Millones de Ptas.)

CAPÍTULOS	1988		1989		1990		1991		1992		1993		1994		1995		1996		1997	
	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL
IMP. DIRECTOS	1.689	16,7	2.025	14,3	20,5	20,5	3.497	19,6	4.235	21,0	4.423	20,9	4.614	19,1	5.385	19,2	5.811	21,7	5.951	20,5
IMP. INDIRECTOS	357	3,5	379	2,7	0,8	0,8	501	2,8	655	3,3	580	2,7	530	2,2	706	2,5	774	2,9	671	2,4
TASAS Y OTROS INGR.	1.828	18,0	2.361	16,6	15,7	15,7	2.678	15,0	3.241	16,1	3.136	14,8	3.808	15,7	3.165	11,3	3.842	14,4	3.470	12,0
TRANSF. CORRIENTES	5.533	34,6	7.421	52,2	60,3	60,3	10.622	59,5	9.679	48,0	9.648	45,6	11.984	49,5	13.392	47,7	13.077	48,8	13.858	47,8
INGR. PATRIMONIALES	165	1,6	359	2,5	357	2,3	448	2,5	378	1,9	340	1,6	372	1,5	503	1,8	666	2,5	600	2,1
ENAJ.INVERSION REAL	556	5,5	1.013	7,1	18	--	12	--	254	1,3	146	0,7	1.396	5,8	2.463	8,7	2.180	8,1	3.714	12,9
TRANSFERENCIA DE CAP.	0	--	0	--	0	--	64	0,4	64	0,3	64	0,3	612	2,5	288	1,0	216	0,8	207	0,7
VAR. ACTIVOS FINANC.	6	--	44	0,3	44	0,3	42	0,2	40	0,2	44	0,2	41	0,2	69	0,2	73	0,3	63	0,2
VAR. PASIVOS FINANC.	0	--	600	4,2	0	--	0	--	1.600	7,9	2.789	13,2	838	3,5	2.131	7,6	138	0,5	456	1,6

Fuente: Elaboración Propia.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS LIQUIDADOS POR CAPÍTULO

(En Millones de Ptas.)

CAPÍTULOS	1988		1989		1990		1991		1992		1993		1993		1993		1996		1997	
	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL	TOTAL	% /s. TOTAL
PERSONAL	3.234	32,9	4.938	36,1	5.635	34,7	7.118	41,0	7.898	46,7	8.327	46,4	8.631	38,7	9.646	37,9	10.077	39,4	10.118	38,3
COMPRAS DE BIENES	1.719	17,5	3.564	26,1	4.590	28,2	4.790	27,6	4.037	23,9	4.883	27,2	5.919	26,5	6.596	25,9	6.742	26,4	7.085	26,9
INTERESES	340	3,5	314	2,3	318	2,0	342	1,9	270	1,6	327	1,8	384	1,7	389	1,5	431	1,7	395	1,5
TRANSF. CORRIENTES	2.927	29,8	2.036	14,9	2.029	12,4	2.738	15,2	2.655	15,7	2.386	13,3	2.675	12,0	2.662	10,5	3.254	12,7	2.706	10,2
INVERSIONES	1.277	12,4	1.777	13,0	3.136	19,3	1.891	10,9	1.409	8,3	1.182	6,6	4.441	19,9	5.363	21,1	4.704	18,4	5.838	22,1
TRANSF. CAPITAL	0	--	555	4,1	0	--	0	--	0	--	161	0,9	92	0,4	149	0,6	152	0,6	120	0,5
VAR. ACTIVOS FINANC.	13	0,1	70	0,5	108	0,7	56	0,3	34	0,2	98	0,5	62	0,3	194	0,8	95	0,4	49	0,2
VAR. PASIVOS FINANC.	306	3,1	420	3,1	444	2,7	522	3,0	592	3,5	563	3,1	114	0,5	441	1,7	105	0,4	72	0,3

Fuente: Elaboración Propia.

En general, y comparando estos datos con los que llegaban hasta el año 1988, se comprueba que los crecimientos se han atemperado un poco y que a medida que transcurren los años los movimientos son más moderados. Como ya se ha comentado en párrafos anteriores, el discurrir más errático corresponde al Capítulo de las Inversiones, sin embargo no se han observado aspectos concretos por los que ese movimiento errático se haya debido a consideraciones específicas en otros Capítulos. El crecimiento de los Capítulos de Personal y Compras sería desmesurado si, comparando con el resto de Capítulos, se observase que la inversión se hubiera visto muy mermada o que el Ayuntamiento se hubiera visto obligado a recurrir al endeudamiento por una escasez de recursos. Como se ha visto, aunque sea genéricamente y sin mayores profundidades, el endeudamiento no ha sido requerido de forma importante, lo cual revela la existencia de otro tipo de causas, en principio no muy claras, sobre la evolución de las inversiones.

Los análisis previos nos han llevado a un tipo de resultados que pueden ser considerados como globales.

Teniendo en cuenta el destino de este análisis es necesario que realicemos estudios más específicos y parciales sobre la estructura interna de los Presupuestos para conocer más pormenorizadamente la composición y calidad de los datos y su agrupación.

En primer lugar, al analizar los Ingresos Autónomos evolutivamente, es decir aquellos Ingresos que provienen de la propia actividad que realiza la Hacienda Municipal (Capítulos I, II, III, V y VI), se puede comprobar cómo ha ido creciendo hasta llegar a ser en 1997 de 44.001 Ptas./Habitante (en Ptas. constantes de 1988). En términos absolutos el crecimiento de los Ingresos Autónomos se ha mantenido en porcentajes algo superiores al incremento global de los Presupuestos, 12,4% de aquél por 13,5% de éstos, mientras que en valoraciones per cápita el rendimiento ha sido menor, 8,3% en el período analizado. En el cuadro adjunto puede verse lo comentado anteriormente, no observándose diferencias significativas en su evolución, aunque puede decirse que en los últimos años se han producido modificaciones en la participación de los Ingresos Autónomos dentro del total de Ingresos, lo cual nos permite afirmar que ese crecimiento muestra una imagen positiva del funcionamiento de la Hacienda Municipal.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS AUTÓNOMOS
(Millones de Ptas.)

AÑOS	I. AUTÓNOMOS	I. AUTÓNOMOS (Ptas. Constan. 1988)	IMPOSICION REAL/HABIT. (Ptas.)	INGRE. AUTÓNOMOS /PPTO. TOTAL (%)
1988	4.595	4.595	22.230	44,8
1989	6.137	5.746	27.797	43,2
1990	6.150	5.397	25.760	39,5
1991	7.136	5.914	28.693	39,9
1992	8.763	6.857	33.268	43,5
1993	8.625	6.481	30.488	40,9
1994	10.720	7.689	35.773	44,3
1995	12.222	8.405	39.105	43,5
1996	13.273	8.859	41.315	49,6
1997	14.406	9.435	44.001	49,7

Fuente: Elaboración propia.

En general, puede considerarse que los Ingresos Autónomos tienen un buen comportamiento global, ya que su crecimiento medio interanual está porcentualmente un punto y medio por encima del Capítulo de Transferencias Corrientes.

Por último, para delimitar el apartado de los Ingresos a continuación se presenta el Índice de Presión Fiscal, medido en valor por habitantes.

AÑOS	PTAS. CORRIENTES	EN PTAS. DE 1.988
1988	18.741	18.741
1989	23.052	21.584
1990	27.564	24.190
1991	32.390	26.839
1992	39.449	30.868
1993	38.288	28.641
1994	41.649	29.872
1995	43.064	29.613
1996	49.085	32.811
1997	47.508	31.105

(*) Viene medido por:

$$\frac{C.I+C.II+C.III \text{ (Ingresos)}}{N^{\circ} \text{ HABITANTES}}$$

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

La evolución del Índice de Presión Fiscal, ya sea en términos monetarios (Pesetas Corrientes) como en términos reales (Pesetas Constantes), ha sido del 10,9% en el primero y del 5,8% en el segundo. En cualquier caso estos crecimientos son inferiores a la evolución de los Ingresos Autónomos (de los que forma parte) por lo que puede decirse que estos Capítulos impositivos han crecido de forma más moderada.

Para realizar el estudio pormenorizado de los gastos, se adjunta el correspondiente cuadro en el que se compartimentan según la tipología: Gastos Corrientes, Gastos Financieros e Inversiones, con la participación de cada uno dentro del global.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DEL AYUNTAMIENTO

AÑOS	G. CORRIENTES	%S/TOTAL	G. FINANCIEROS	%S/TOTAL	INVERSIONES	%S/TOTAL
1.988	7.893	80,4	646	6,6	1.277	13,0
1.989	11.163	81,6	734	5,4	1.777	13,0
1.990	12.362	76,0	762	4,7	3.136	19,3
1.991	14.602	84,2	864	4,9	1.891	10,9
1.992	14.624	86,6	862	5,1	1.409	8,3
1.993	15.855	88,5	890	4,9	1.182	6,6
1.994	17.379	77,8	498	2,2	4.441	19,9
1.995	19.247	75,7	830	3,3	5.363	21,0
1.996	20.073	79,3	536	2,1	4.704	18,6
1.997	19.909	76,0	467	1,8	5.838	22,3

El análisis de los mismos presenta importantes aspectos a los que es necesario atender desde el punto de vista explicativo. Cada una de las columnas representadas en el cuadro anterior aporta importantes reflexiones:

a) En primer lugar, es importante observar la contención del Gasto Corriente ya que porcentualmente el significado global del mismo ha pasado a significar el 76% del total para 1997, cuando ha llegado a ser del 88,5% cuatro años antes. Evidentemente la significación de este dato está relacionada con el resto de Capítulos, coincidiendo su decrecimiento con un notable aumento del efecto inversor; por tanto esa contención hay que matizarla convenientemente, ya que el crecimiento de los Gastos Corrientes en el período considerado ha sido del 10,8%, algo inferior al crecimiento global presupuestario.

b) Los Gastos Financieros están, como puede verse, bastante contenidos, a pesar de que a partir de 1988, este Capítulo se elevará sustancialmente, aunque siempre en una medida bastante conservadora para el potencial del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

c) Por último, el Capítulo de Inversiones es quien presenta unos datos más variables durante el período analizado, llegando a ser del 22,3% del total de Gastos para el año 1997. Dos aspectos merecen ser destacados en este análisis, y que antes ya han sido comentados previamente: el período de mayor nivel de inversión se corresponde con los cuatro últimos años, 1994-1997, coincidiendo con la incorporación del PMS (Patrimonio Municipal del Suelo) y, en segundo lugar, la existencia de una evidente relación inversa entre la importancia de los Gastos Corrientes y la Inversión. Ello nos lleva a afirmar que al estar vinculados inversamente ambos términos, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no ha recurrido normalmente al endeudamiento para satisfacer incrementos inversores importantes, sino más bien como complemento.

Completaremos los análisis con la inclusión de algunos ratios sobre datos significativos en la relación Ingresos-Gastos.

En el cuadro adjunto aparece reflejado el Grado de Autofinanciación, que evidencia la capacidad de los Ingresos Autónomos para financiar los Gastos Corrientes. Es importante el dato porque manifiesta la mayor o menor dependencia respecto del Capítulo IV de Ingresos (Transferencias Corrientes).

GRADO DE AUTOFINANCIACIÓN
(Millones de pesetas)

AÑOS	I. AUTÓNOMOS	GASTOS CORRIENTES	I.A./G.C. (%)
1988	4.595	7.893	58,4
1989	6.137	11.163	55,7
1990	6.150	12.362	50,5
1991	7.136	14.602	49,3
1992	8.763	14.624	60,3
1993	8.625	15.855	55,0
1994	10.720	17.379	61,7
1995	12.222	19.247	63,5
1996	13.273	20.073	66,1
1997	14.406	19.909	72,4

Fuente: Elaboración propia.

La explicación que puede ofrecerse analizando el cuadro refleja la normalidad de la que viene hablándose en los comentarios previos sobre el análisis de los diversos datos. La mayor relevancia del mismo es que se ha incrementado el Grado de Autofinanciación, llegando a ser del 72,4% en 1997, (habiendo sido del 55% cuatro años antes), y sustentado en un crecimiento medio interanual del 13,5% en los Ingresos Autónomos y de un 10,8 en los Gastos Corrientes.

Sin establecer ningún tipo de comparación con otros Ayuntamientos, en principio el dato es bueno y habla favorablemente de la estructura presupuestaria del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Así, la situación no es preocupante ya que sus Transferencias Corrientes de Ingresos llegan a ser casi el 48% del Presupuesto de Ingresos y, a la vez, no está muy endeudado. No obstante hay que tener presente que no se debe caer en crecimientos desmesurados del Gasto Corriente ya que al ser bastante estables y asentados son muy difíciles de atajar en su crecimiento, pudiendo ser una fuente de desequilibrios presupuestarios de gran calado si éstos no se integran en un proceso general de contención.

El Grado de Endeudamiento del Ayuntamiento se presenta en el cuadro que se adjunta a continuación, pudiéndose apreciar varios aspectos.

El primer aspecto a destacar es el muy bajo nivel de endeudamiento, teniendo en cuenta que la Ley permite el mismo hasta un máximo del 25%. Aunque en los próximos años ese nivel se verá incrementado, en ningún momento pondrá en apuros al Ayuntamiento, existiendo margen suficiente para su consolidación.

GRADO DE ENDEUDAMIENTO

AÑOS	% (*)
1988	6,8
1989	5,7
1990	5,2
1991	5,1
1992	4,9
1993	5,1
1994	2,2
1995	3,8
1996	2,3
1997	1,9

$$(*) \frac{\text{C.F.}}{\text{I.C} - \text{C.F.}} < 25$$

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo presente la importancia que supone este ratio vamos a elaborar otros análisis parciales sobre el mismo, que creemos son de interés para el análisis que estamos realizando, ya que la financiación es uno de los elementos básicos de cara al futuro inversor que se plantea en este Estudio Económico-Financiero y Programa de Actuación.

Así, la Deuda Total en relación a los Ingresos Corrientes, para el último año ha sido del 34,8%, mientras que la Deuda Total/Habitantes se situó para ese mismo año de 1997 en 40.268 ptas.

A nivel general, y como conclusión del análisis de la Hacienda Municipal, cabe hablar de una economía municipal saneada, en buena disposición de cara al futuro, y con posibilidades de seguir interviniendo eficazmente en el desarrollo de Vitoria-Gasteiz.

Apartado 3. Análisis de las Inversiones

Teniendo en cuenta que el Estudio Económico-Financiero tiene como referencia fundamental el engarce de las Inversiones Previstas en el Programa de Actuación dentro del entramado económico y financiero del Ayuntamiento, vamos a dedicar un análisis más específico al tema inversor.

DE VITORIA-GASTEIZ
(Millones de Ptas.)

AÑOS	INVERSIONES	% S/PPTO. TOTAL	% AUMENTO S/ AÑO ANTERIOR
1988	1.277	13,-	---
1989	1.777	13,-	39,1
1990	3.136	19,3	76,5
1991	1.891	10,9	-39,7
1992	1.409	8,3	-25,5
1993	1.182	6,6	-16,1
1994	4.441	19,9	275,7
1995	5.363	21,1	20,8
1996	4.704	18,6	-12,3
1997	5.838	22,3	24,1

Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos facilitados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El movimiento errático de las inversiones es bastante acusado, aunque durante los últimos años el crecimiento ha sido espectacular, coincidiendo con la incorporación del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS) al Presupuesto y tener afectadas las inversiones a la obtención de Ingresos por el mismo concepto en el Capítulo VI de Ingresos (Enajenación de Inversiones Reales).

Dada la importancia de este Capítulo, a continuación haremos un recorrido por la distribución de las Inversiones por tipologías, para conocer su materialización, aspecto importante para definir en qué medida puede haber continuidad en el ámbito inversor.

Al igual que en el movimiento general de las Inversiones, la calificación tipológica de las mismas presenta aspectos interesantes aunque bastante irregulares.

Ha existido un hilo conductor general a través del cual el equipamiento específico ha sido la tipología inversora más recurrida, aunque como puede observarse en el cuadro se han producido notables variaciones con el discurrir de los años.

TIPOLOGÍA INVERSORA
(%)

AÑOS	INFRAESTRUC- TURA DEL TRANSPORTE	INFRAESTRUC- TURAS BÁSICAS	EQUIPAMIENTOS	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
1986	9	2	84	5
1987	17	1	66	16
1988	11	-	30	59
1989	8	23	64	5
1990	26	10	48	16
1991	31	12	48	9
1992	12	12	65	11
1993	17	25	43	15
1994	8	15	30	47
1995	33	9	18	40
1996	13	12	48	27
1997	23	7	29	41

Fuente: Elaboración propia.